

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41****CERCEDILLA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, mediante decreto de Alcaldía 457/2021, de fecha 14 de abril de 2021, resolvió delegar la totalidad de funciones del cargo en el primer teniente de alcalde, don Raúl Martín Hortal, para el día 15 de abril de 2021, por encontrarse ausente del municipio en la citada fecha.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Cercedilla, a 28 de abril de 2021.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/15.266/21)

